

**ACTA N° 612 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(VIERNES 22 DE MARZO DE 2019)**

En el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:35 horas del viernes 22 de marzo de 2.019, se inicia la Sesión N° 612 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA N° 610 ORDINARIA**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 612 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:35 horas del día viernes 22 de marzo del 2.019.

1.- APROBACION ACTAS N° ORDINARIA N° N°610

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en primer lugar somete a aprobación el Acta Ordinaria N° 610, indicando que ha sido enviada a los correos electrónicos de cada Sr. y Sra. Consejero Regional. No habiendo observaciones a ellas, se aprueban por unanimidad.

Saluda a los presentes, especialmente al Sr. Alcalde Pichidegua don Adolfo Ceron, quien se encuentra acompañado por Concejales, por profesores y alumnos y comunidad educativa en general de la comuna de Pichidegua. Asimismo, saluda a los funcionarios de la Dirección Regional de Turismo y de la Policía de Investigaciones, como también al Sr. Seremi de Economía y el Sr. Seremi de Agricultura, presentes en la sala.

ACUERDO N°5.621

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°610 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ÉSTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE EDUCACION

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, presidente de la Comisión de Educación quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa reunión realizada por la Comisión el día de hoy, ocasión en que se analizó la propuesta del Sr. Intendente, referida al proyecto de inversión postulado al FNDR "Reposición Escuela Básica de Portezuelo, Larmahue" comuna de Pichidegua, código BIP 30277573-0, monto M\$ 1.240.451.- Respecto y a modo de historia, recuerda que el 22 de mayo del 2018, la Comisión visitó la comuna de Pichidegua, ocasión en que el Sr. Alcalde presentó este proyecto y la Comisión acordó solicitar al Sr. Intendente el financiamiento y priorización para esta escuela. Hoy en Comisión, se adoptaron dos acuerdos, los que se detallan a continuación:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN PROYECTO DE INVERSIÓN POSTULADO AL FNDR "REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA DE PORTEZUELO, LARMAHUE" COMUNA DE PICHIDEGUA, CÓDIGO BIP 30277573-0, MONTO M\$ 1.240.451.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Educación. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 5.622

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO IDI N°30277573-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR EDUCACION, CULTURA, Y PATRIMONIO / EDUCACION BASICA Y MEDIA, DENOMINADA, "REPOSICION ESCUELA BASICA DE PORTEZUELO, LARMAHUE, PICHIDEGUA", ETAPA DE EJECUCION, COMUJNA DE PICHIDEGUA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.240.451.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Toro, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, APLIQUE EL AUMENTO DEL 10% AL PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA DE PORTEZUELO, LARMAHUE", CON EL OBJETO SE INCLUYA LA CONSTRUCCION DE MULTICANCHA.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar felicita al Sr. Consejero Toro, por todo el entusiasmo, rigor y perseverancia en sacar adelante este proyecto. Tal como lo menciono, el año pasado la Comisión estuvo compartiendo con los profesores, comunidad y con el Alcalde y su concejo municipal, en este importante proyecto de la Escuela de Larmahue, se tuvo la posibilidad de conocer el trabajo de arquitectura que se hará, destacando que todos entienden la importancia que tienen los colegios en los diferentes sectores de la región, ya que estos se transforman en centros culturales en los sectores donde están instalados. Hoy, todos entienden que el cambio climático ha provocado una situación muy especial en los colegios y las canchas en los meses de verano prácticamente no es posible ocuparlas por las altas temperaturas, lo mismo ocurre en los meses de invierno cuando hay lluvias. Es por esto, se ha solicitado la posibilidad de incorporar el acuerdo para que el colegio quede terminado.

El Sr. Consejero Contreras, se adhiere a las palabras del Sr. Consejero Díaz, felicita por la Comisión realizada el día de hoy, también al Alcalde de Pichidegua, indicando que sin duda cuando se aprueban este tipo de recurso se marca un antes y un después. El antes es la preocupación que tienen los Consejeros en la educación de los niños, por tanto es reconfortante la aprobación de esta iniciativa.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que la escuela que se está aprobando se encuentra emplazada en una localidad muy importante, no solo para Pichidegua sino que también para la región, en términos de rescate de tradiciones y cultura. Todos conocen lo que significa Larmahue, resaltando el trabajo que ha hecho la comunidad educativa y por cierto el trabajo realizado por el Alcalde Adolfo Ceron junto al Concejo municipal. Agradece a ellos esta iniciativa ya que pusieron mucho empuje y por cierto el trabajo del Presidente de la Comisión de Educación quien ha estado muy preocupado por sacar adelante este proyecto.

La Srta. Consejera Jorquera, se suma a los saludos a las personas presentes, indicando que es bueno ver en los plenarios a la comunidad, esto permite contar lo que está haciendo el Gobierno Regional y el Consejo. Felicita y se suma a las palabras para el Presidente de la Comisión de Educación, Consejero Toro, quien ha sido muy empeñoso en la hora de sus comisiones, haciendo todo lo necesario para que este proyecto saliera adelante. Asimismo, es rescatable el trabajo del Alcalde y la comunidad educativa, el Alcalde Ceron es uno de los que siempre viene a pelear sus proyectos, es bueno cuando la autoridad local viene al CORE a defender sus proyectos, manifestando todo su apoyo para esta obra, como también apoya la moción de solicitar el 10% de incremento al Intendente.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta de la Comisión de Educación, respecto de solicitar al Sr. Intendente Regional, aplique el aumento del 10% para el proyecto Escuela Larmahue. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 5.623

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, APLIQUE EL AUMENTO DEL 10% AL PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA DE PORTEZUELO, LARMAHUE", CON EL OBJETO SE INCLUYA LA CONSTRUCCION DE MULTICANCHA.

El Sr. Consejero Toro, para finalizar su cuenta agradece al Sr. Intendente Regional por haber puesto este proyecto en tabla, como también al Alcalde y la comunidad, asimismo a los y las Consejeros Regionales por apoyar y votar favorablemente este proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, destaca el trabajo realizado tanto por la Comisión de Educación presidida por el Sr. Consejero Toro, quien lidero los esfuerzos por sacar adelante este importante proyecto para la comuna de Pichidegua, específicamente para el Sector de Larmahue, indicando que esta es la forma de trabajar por la región por parte del Consejo Regional. Ofrece la palabra al Sr. Alcalde don Adolfo Ceron.

El Sr. Alcalde de Pichidegua, Adolfo Ceron, agradece al Consejo Regional por la aprobación de los recursos, los que sin duda viene a pagar una deuda con una comuna modesta como es Pichidegua, cuyo espacios no eran de los mejores y hoy se entregara un lugar digno, que va a significar sin lugar a dudas entregar calidad a la educación, lo que tiene mucho que ver con la infraestructura, por lo que están tremendamente agradecidos. Agradece a los apoderados, Directora, profesores y alumnos, quienes han hecho un esfuerzo de acompañarle a este Consejo Regional y ser parte de esta buena noticia para la comuna. Asimismo, agradece al Sr. Intendente, quien ha tenido una gran cercanía con la comuna, actuando de una manera absolutamente transversal, como también agradece a la Presidenta del CORE, Srta. Carla Morales y por su intermedio a todos los Consejeros Regionales que han apoyado desde los inicios este proyecto. Hoy están siendo parte de un hecho histórico para la comuna de Pichidegua.

El Sr. Vicente Olea, Presidente del Centro de alumnos de la Escuela Larmahue, agradece la aprobación de la escuela, manifestando que desde hace 10 años que es alumno de la escuela, indicando que este es su último año, manifestando que si bien no podrá aprovechar las nuevas dependencias si lo harán los alumnos que le siguen, destacando que la educación ha sido siempre muy buena.

COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura y Fomento Productivo, quien informa.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, saluda a los Sres. Consejeros Regionales, especialmente a la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera quien se encuentra de cumpleaños.

Informa respecto de Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, realizada el día 20 de marzo, ocasión en que se analizaron 3 puntos. El primero fue el análisis y resolución propuesta del Sr. Intendente regional referida al aumento de monto para la iniciativa de inversión FIC, denominado Transferencia Diplomados regionales vinculados con temas de CTI, código BIP 30382624-0, cuya agencia ejecutora es CONICYT, monto aprobado M\$ 94.500, aumento o reasignación de M\$ 47.250.- Respecto de este punto la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DE LA SRA. CONSEJERO MONSERRAT GALLARDO, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE MONTO PARA EL PROGRAMA COD. BIP 30382624-0 DENOMINADO "TRANSFERENCIA DIPLOMADOS REGIONALES VINCULADOS CON TEMAS DE CTI", AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN M\$47.250.- QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUALIZADO DE M\$141.750.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura. Este es aprobado por mayoría, se abstiene la Srta. Consejera Gallardo.

ACUERDO N° 5.624

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE MONTO PARA EL PROGRAMA CODIGO BIP N°30382624-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA DIPLOMADOS REGIONALES VINCULADOS CON TEMAS CTI", ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSION EN M\$47.250.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE M\$141.750.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, continúa con el segundo punto visto por la Comisión, este correspondió al Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Intendente Regional referida al Programa Cod. Bip 40005826-0 denominado "Programa de Transferencia y Fomento de la Pequeña Minería", por un monto total de M\$915.000.- con cargo al FNDR. Respecto de este programa, señala que partió el año 2013-2015 por primera vez, con un presupuesto total para ese tiempo de M\$ 381.800.- primera vez que la región invertía en minería, especialmente en la pequeña. Luego el año 2016 y 2019 se aprobaron un proyecto de inversión por \$760.400.000 y para esta ocasión se están solicitando \$ 915.000.000.- para los próximos años.

Estos recursos tienen como destino la seguridad de los trabajadores en la minería, gestión para el mejoramiento de la infraestructura para procesar el mineral, nueva planta de proceso y su impacto en la pequeña minería, también en las salinas

que se tienen en la región, como también en las canteras y en promoción de otras actividades mineras. Escuchadas las exposiciones, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL PROGRAMA COD. BIP 40005826-0 DENOMINADO "PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y FOMENTO DE LA PEQUEÑA MINERÍA", POR UN MONTO TOTAL DE M\$915.000.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Díaz, respalda y felicita al Sr. Consejero Garcia-Huidobro, indicando que se ha desarrollado todo un sistema de apoyo a la pequeña minería, recordando que la región tiene la única escuela de mina en Chile, trabajo coordinado que se ha hecho con la Universidad Adolfo Ibáñez, recordando que también se sostuvieron varias reuniones, recordando además que en la región la minería está considerada dentro de la Estrategia de Desarrollo y este proyecto es un gran apoyo a ella.

El Sr. Consejero Larenas, indica que el Consejo Regional realizo un gran trabajo con la anterior Seremi Leonor Díaz, se alegra el poder seguir buscando y apoyando a la minería en la región, indicando que sobre todo la pequeña minería la que han aprendido a conocer mediante todos los programas que el Consejo Regional ha ido financiando. Manifiesta además su satisfacción por apoyar este proyecto, debido a que en él están involucrados todas las provincias de la región en distintos tipos de minería, razón por la cual reitera las felicitaciones y les insta a seguir trabajando porque siempre tendrán el apoyo del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Cornejo, se suma a lo expresado por los Consejeros que le han antecedido, en términos del trabajo y la continuidad de este proyecto, el que considera de muy buena calidad y de tremendo impacto en la región para la pequeña minería. A partir del año 2014 el Consejo Regional ha podido visibilizar con la contribución como Gobierno Regional y que la región se conozca no solo por Codelco, sino que también por la pequeña minería particularmente por los salineros de Cahuil y de Lo Valdivia, zona a la que representa y de la cual se siente satisfecho y orgulloso, ya que a través de la Seremi de Minería se ha realizado un tremendo trabajo y que hoy producto de aquello ha permitido que los Salineros puedan estar poniendo sus productos en el mercado de una mejor forma y calidad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura, referido a Aprobar la propuesta del Sr. Intendente Regional, denominado programa de transferencia y fomento de la pequeña minería, por un monto total de M\$915.000.- con cargo al FNDR. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 5.625

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP N°40005826-0, DENOMINADA "PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y FOMENTO DE LA PEQUEÑA MINERÍA", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$915.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Verdugo, pone en la mesa una vez más, respecto de que el Consejo Regional debe tener una instancia transparente, publica, publicitadas de conversación con universidades para recibir sugerencias de FIC, esto dirigido solo a 3 o 4 temas que el CORE defina y que las audiencias sean públicas, no como se ha vivido durante todos estos años. Solicita que el Presidente de la Comisión asuma y organice estas convocatorias antes que llegue el plazo para revisar nuevamente los FIC.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro se refiere a la solicitud del Sr. Consejero Verdugo y por expresa solicitud de la Srta. Consejera Olivares, en reunión sostenida se acordó realizar reunión justamente para ver este tema.

El Sr. Consejero Godoy, considera pertinente recordar lo que planteo respecto de los FIC, indicando que la región está iniciando recién una universidad pública que tiene los primeros pasos de la investigación, recordando además que la región es la XIV en temas de investigación, con un 0,1 % de inversión en investigación, manifestando que las regiones se desarrollan cuando invierten en investigación. En el caso de lo que el CORE va a potenciar en los FIC, tiene que está muy ligado a los datos y a lo que entregue como información el Gobierno Regional y la Estrategia, más allá que las universidades conversen con cada uno de los Consejeros Regionales, ya que todos tienen la responsabilidad frente a este tipo de cosas la Ley de transparencia y ley del Loobie. Por esta razón, considera que la instancia de una comisión es muy pertinente, además se debe salir un poco de la tradición de los propios FIC que se están aprobando, indicando que para la Comisión que se realice, se debe contar con una exposición respecto de la Estrategia y desde ahí se diga los puntos y áreas que este Consejo Regional va a definir como líneas de investigación para los FIC.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, a propósito de lo planteado, cree necesario cambiar la forma de cómo se estaban presentando los proyectos FIC a este Consejo, cree que la región es la que debe generar la demanda de sus necesidades y no ser solamente proactiva o reactiva ante las ofertas que hacen las universidades y el resto de las instituciones que vienen a solicitar recursos; por lo tanto, cree además que esto requerirá un trabajo para tener de alguna manera organismos técnicos que puedan ayudar a los Consejeros a levantar las necesidades. Esta es una idea muy compartida por los Consejeros y muy potente, por tanto se debe contar con el respaldo técnico de atrás para justamente tener el énfasis en aquellas cosas que la región necesita.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, con la anuencia del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Seremi de Minería, don Daniel Fernández Toro.

Sr. Seremi de Minería, agradece a los Consejeros y Consejeras Regionales, por la aprobación de este proyecto FNDR, que es fundamental para el apoyo a todo lo que es la pequeña minería metálica y no metálica de la región. El Ministerio presta servicios técnicos, contando con un staff de profesionales, como ingenieros en minas, geólogos, prevencionistas de riesgos, quienes les permiten a los mineros trabajar de mejor forma y eficiente. Con estos recursos, se financia maquinaria, capital de trabajo y capacitación. La idea es potenciar, ya que en este minuto se cuenta con 114 minas en la región en el sector de Chancon y solamente 50 están operativas. Se cuenta con el 70% de las salinas sin producción, por tanto la idea es aumentar y potenciar los grandes recursos naturales que se tiene en la zona y de esta forma es como se puede lograr que surja y salga adelante, ya que sin el apoyo del Gobierno Regional, para los beneficiarios es muy difícil. Por esto, reitera las gracias y se compromete a ser lo más eficientes en la asignación de los recursos.

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luís Silva, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Publica, quien informa.

El Sr. Consejero Silva, en primer lugar saluda y desea deseos de éxito a la Srta. Consejera Jorquera quien se encuentra de cumpleaños, también manifiesta su satisfacción por la visita de los alumnos que han venido a recordar que hoy es el día mundial del agua, es necesario especialmente en los adultos crear conciencia que este es un grave problema que sufrirá las próximas generaciones, por tanto, la responsabilidad de dejar un mundo mejor es de quienes en este momento tienen la posibilidad de designar recursos para el bienestar de los habitantes de la región y del país.

Respecto del informe de la Comisión, da cuenta del primer acuerdo adoptado por la Comisión Social, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 1:

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, POR UNANIMIDAD APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE 29 VEHÍCULOS OPERATIVOS PARA LA P.D.I REGIÓN DE O'HIGGINS", POR UN MONTO DE \$ 822.700.568.- CÓDIGO BIP 40009336-0.- CON CARGO AL FNDR 2019.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo de la Comisión, referido a las Reposición de 29 vehículos operativos para la P.D.I. Este proyecto se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 5.626

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO IDI N°40009336-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR SEGURIDAD PUBLICA, DENOMINADA, "REPOSICIÓN DE 29 VEHÍCULOS OPERATIVOS PARA LA P. D. I. DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE \$822.700.568.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Prefecto Lautaro Arias, agradece la oportunidad entregada para postular el proyecto que fuera apoyado por el Sr. Intendente, indicando que la seguridad es de todos, agradece al Consejo Regional por la aprobación, este proyecto va en directo beneficio de los ciudadanos de la región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Silva, da cuenta del segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, POR MAYORIA APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL INSTRUCTIVO FNDR SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CUAL SE DEBEN INCLUIR LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°5.627

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, RECAIDA EN LAS BASES DEL 2% DEL F.N.D.R. PARA LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA, CON LA INCORPORACION DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A ESTAS POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SANCIONADAS POR EL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS QUE DEBEN REGIRSE POR EL MARCO REGULATORIO DETERMINADO POR ESTE ORGANO COLEGIADO.

COMISION DE TURSIMO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Turismo, quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, en primer lugar saluda a quien representa a la Subsecretaria de Turismo, al Sr. Seremi de Economía Ignacio Tello, a don Jorge Espinoza Director Regional de Sernatur y a los presentes en sala. Indica que como Comisión tenían un compromiso con la comuna de Navidad, a propósito del incendio que vivieron en el mes de enero, razón por la cual la Comisión tuvo como idea trasladarse a la comuna y evaluar la temporada alta de la comuna, para lo cual se

invitó al presidente de la cámara de turismo de la comuna, como también a otros miembros de la comuna, con el objeto de compartir un análisis de lo que allí ocurrió. A modo de dar cuenta, indica que la comuna sigue creciendo de acuerdo lo expresado por los vecinos, ya no es solo Matanza, está La Boca, Puertecillo, Las Brizas y su turismo rural.

Informa que el Sr. Rodrigo Muñoz Encargado Unidad Marketing Sernatur, presentó el informe que Sernatur elaboró, el cual da cuenta del daño de la imagen del destino turístico respecto de lo que pasa con los incendios, como se vieron afectadas las reservas y alojamientos y cómo afecta esto la economía doméstica. También se dio a conocer la estrategia que desarrollo Sernatur para mitigar en parte el daño producido por el incendio y se compartió con los vecinos su sentir. Finalmente y en representación de Sernatur, se informó que la tendencia de la demanda indica que los productos, los atractivos y las entidades turísticas que tiene la comuna son las que se están desarrollando, existiendo muchas posibilidades de crecer rápidamente, pero esto también es peligroso, por tanto quieren trabajar en conjunto con los organismos pertinentes para poder avanzar.

Por otra parte, indica que por parte del Seremi de Económica, existe un compromiso del Gobierno a través de CORFO y SERCOTEC para generar las instancias de trabajo para focalizar el trabajo dirigido a las comunas. Dentro de las conclusiones adoptadas en la comisión destacan las siguientes:

1. La calidad de los caminos estructurales interiores de la comuna, que es prioritario un mejoramiento sustancial.
2. Navidad es la única comuna que no cuenta con telefonía, por lo tanto, internet que hoy día es básico para todo tipo de actividades, es pésimo. De modo que solicita que en el plan de desarrollo digital que viene y que es a nivel nacional, la comuna de Navidad sea la prioridad.
3. Por último solicita la priorización y aprobación del proyecto de alcantarillado para la comuna de Navidad, que beneficia a Navidad pueblo, Las Brisas y la Boca. Iniciativa que ya cuenta con RS.

El segundo punto analizado por la Comisión, corresponde al Informe problemática de desarrollo turístico del balneario de Puertecillo. Invitados don patricio Olate jefe del departamento de Desarrollo Urbano de la Seremi de Vivienda y representantes de la comunidad. En la ocasión, el Sr. Olate da a conocer que actualmente se encuentran desarrollando una modificación al Plan intercomunal comunal con fondos del Gobierno Regional, siendo el ministerio de Vivienda la unidad Técnica, se encuentran terminando la primera parte en la que se están proponiendo algunas modificaciones. Indica que el problema es que no se sabe cuál será el futuro de la localidad de Puertecillo, como crecerá y de qué manera se incorporaran algunos sectores que pudiesen cambiar su destino.

Respecto a la problemática que tiene el Balneario de Puertecillo, existen 200 casas que aún no cuentan con agua potable, están sin energía eléctrica producto del incendio y además cuentan con problemas de acceso. La Comisión adopto en la ocasión el siguiente acuerdo:

ACUERDO N °1

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA REALIZAR UNA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTA DE INFRAESTRUCTURA Y TURISMO EN EL MES DE ABRIL EN LA LOCALIDAD DE PUERTECILLO CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, EL SEREMI DE AGRICULTURA Y DE DON PATRICIO OLATE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO DE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Turismo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 5.628

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE TURSIMO, EN EL SENTIDO DE REALIZAR REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, CON LA PARTICIPACION DEL SEREMI DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS, SEREMI DE AGRICULTURA Y DON PATRICIO OLATE, JEFE

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO DE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO.

El Sr. Consejero Vargas, continúa con la cuenta de Comisión realizada en la comuna de Santa Cruz, en primer lugar reitera los agradecimientos al trabajo que se realizó, particularmente a la Presidenta del Consejo Regional, quien en conjunto se hizo lo necesario para relevar el acuerdo a la importancia que tiene para la región y para el país encuentro mundial de Enoturismo. Para esta actividad, se presentó la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en la iniciativa de inversión código bip 40010881-0 "Transferencia promoción del turismo Enológico-Colchagua Chile 2019", por un monto de M\$215.168.- luego de la exposición, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL PROGRAMA CÓDIGO BIP 40010881-0 DENOMINADO "TRANSFERENCIA PROMOCIÓN DEL TURISMO ENOLÓGICO-COLCHAGUA CHILE 2019", POR UN MONTO TOTAL DE M\$215.168.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°5.629

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40010881-0, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROMOCION DEL TURISMO ENOLOGICO-COLCHAGUA CHILE 2019", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$215.168.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS QUE EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, PARTICIPEN EN EL COMITÉ DE TRABAJO DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE TURISMO ENOLÓGICO.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, REUNIRSE EN 60 DÍAS MÁS EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, A OBJETO DE CONOCER LAS BASES Y EL AVANCE DE LAS PROPUESTAS QUE HOY SE HAN PLANTEADO EN LA REUNIÓN.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación los acuerdos N°s 2 y 3 propuesto por la Comisión. Estos son aprobados por unanimidad.

ACUERDO N°5.630

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE TURISMO EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, REFERIDOS A LA PARTICIPACION DE EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO EN EL COMITÉ DE TRABAJO DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE TURISMO ENOLOGICO. COMO TAMBIEN REUNIRSE EN 60 DIAS EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, CON EL OBJETO DE CONOCER EL AVANCE DE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS POR LA COMISIÓN.

El Sr. Consejero Larenas, felicita al Sr. Consejero Vargas, considerando que la Comisión del día de ayer fue muy buena, ocasión en donde se debatieron distintas formas de ver un evento de esta naturaleza, siendo lo mejor la acogida de las

observaciones del Consejo Regional, esperando que éstas se lleven a cabo. Destacando que fue muy importante, no solo por ser Santa Cruz, sino como la forma en que el Alcalde se expresó con el evento, ofreciendo a la región la comuna de Santa Cruz, pero la región completa se verá involucrada en este evento.

El Sr. Consejero Contreras, destaca que en la Comisión realizada se logró el objetivo y este era poder discutir y que se tomaran en cuenta las opiniones que tienen los Consejeros Regionales, agradeciendo que se incluya a los CORES en la mesa de trabajo en esta actividad de carácter mundial que se desarrollara en Colchagua. Ratifica lo solicitado el día de ayer y es que se incluya en acta que en las bases donde se licitara la empresa productora del evento, tomar en cuenta a los artesanos de la región en general, aprovechando la instancia que el Sr. Alcalde de Santa Cruz puso a disposición la plaza para exponer, asimismo es sabido que el plato fuerte de la región son los viñedos, sin embargo sin la artesanía el turismo no es nada.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar felicita al Sr. Consejero Vargas como Presidente de la Comisión de Turismo, agradece su trabajo y dedicación, destacando el sello que le ha dado al trabajo de la Comisión, lo que ha permitido desarrollar una reunión tan importante como la desarrollada el día de ayer, deseándole que siga en esta senda, colocando el turismo en el realce que debe tener, pensando toda vez que es uno de los 3 ejes de desarrollo de la región. Tal como se mencionó el día de ayer, el turismo no es algo de 10 o 30 años, se sabe que el camino es largo, no de un día para otro crear todos los espectros y todas las situaciones para ser un país y una región turística. En segundo lugar, hace mención a encuentro realizado en la Estación Mapocho, donde la participación de la región fue paupérrima, manifestando que este encuentro que se realizara en la región debe ser de gran magnitud, donde todos los involucrados sean partícipes y dar así el realce necesario a la actividad que tendrá como centro la región de O'Higgins, mediante la cual se mostrara al mundo, ya que se encuentran confirmada la participación de más de 50 países. Destaca además el esfuerzo y trabajo realizado por el Sr. Jorge Espinoza, quien ha encabezado este tema, solicitando se le brinde un aplauso, ya que probablemente no siga en su trabajo, pero se debe destacar.

El Sr. Consejero Cornejo, se suma a las felicitaciones expresadas por los Consejeros, en el marco de la discusión de este proyecto, particularmente al Sr. Consejero Vargas y a la Presidenta del Consejo Regional, toda vez que condujeron muy bien esta Comisión y permitieron visibilizar el trabajo del Consejo Regional, ya que el debate sostenido el día de ayer, fue una tremenda contribución a poder mejorar el proyecto, esto es parte del trabajo que debe realizar el Consejo Regional, recordando que el Gobierno Regional no es solo el Intendente y el Ejecutivo, sino que es el Consejo Regional en conjunto con el Intendente y en ese marco cree que el debate sostenido, es precisamente las cosas que siempre se deben realizar, porque el CORE no es un buzón sino que son personas de opinión pública, elegidos por la ciudadanía y en eso tanto el presidente de la Comisión como la Presidenta del CORE, dieron los espacios para que se diera un debate con respeto y altura de miras, valorando que esto haya sido así.

Por otro parte, señala que su preocupación no es como esto se vende al mundo, cree que la gente que está a cargo de este evento lo hará bien y profesionalmente. Su preocupación es como se llega a la gente, como se hace para que en este caso el ecoturismo que tiene que ver con el vino, con la producción de Colchagua y que a través de esto se hace turismo y como esto crea una sinergia en torno a lo que rodea a Colchagua, a la clase trabajadora, a los ciudadanos, artesanos y emprendedores. En ese aspecto es donde se debe poner el acento cuando el Gobierno Regional pone recursos para que un evento tan importante como este se realice.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, se suma a las palabras antes dichas, especialmente agradecer a Jorge Espinoza, lamentando profundamente la noticia que no continua como Director Regional de Turismo, lo que considera un despropósito. Aprovecha la ocasión que se encuentran presentes representantes de la Subsecretaría de Turismo, recordando el evento de la Estación Mapocho, donde la región hizo el ridículo con el Stand, incluso estaba la Presidenta Bachelet, no se tenía nada que mostrar, esto corresponde a una injusticia muy grande que ha aplicado el Gobierno central con la región en cuanto a los recursos que se invierten en materia de turismo, es cosa de ver las cifras para ver lo que se invierte en otras regiones del país y lo que se ha invertido en esta, manifestando que el CORE no puede hacer milagros y lo que se debe tener claro es que en la Estrategia de Desarrollo, para los próximos años el

turismo va a ser un eje fundamental; por lo tanto solicita a los personeros de la Subsecretaría de Turismo, es que trasmitan este mensaje y que indiquen que la región no puede seguir siendo el pariente pobre de las regiones de Chile en materia de inversión turística de parte del Gobierno central. Con lo señalado, cree interpretar a todos los Consejeros de pedir que esta injusticia e inequidad se termine de una vez y para siempre con respecto al presupuesto que se le asigna a la región.

El Sr. Consejero Arenas, saluda y felicita al Sr. Consejero Vargas por las ganas y la efervescencia que le pone a la Comisión de Turismo, ya que existe una gran brecha en la región en relación a esta área, siendo necesaria esta simbiosis que se da entre Turismo, ya que la única forma para que esto pueda avanzar más es haciendo alianzas. Como se ha manifestado, es inaceptable lo ocurrido hace años atrás en la Estación Mapocho. Respecto al encuentro y siendo que es una instancia a la que se le debe dar el realce, nivel y categoría que se merece este encuentro mundial, de qué forma o está planificado potenciar o fortalecer el turismo de la región, esto estará solamente centrado en el enoturismo como tal o habrá un espacio para fortalecer turísticamente en todas sus áreas a la región? Se tiene considerado en el proyecto la señalética en torno al encuentro?.

El Sr. Consejero Godoy, indica que no pudo asistir a la Comisión el día de ayer, ya que sostuvo una reunión con el Director de la Educación pública, ya que nuestra región comenzara con el proceso de des municipalización, tema muy importante que se está desarrollando. Por otro lado, lamenta que hoy se esté cambiando al Director de Turismo, ya que se ha visto el trabajo técnico y profesional que se ha hecho en conjunto con la Comisión de Turismo, haciendo un empuje grande en el turismo de la región, por tanto lo expresa en esta mesa, manifestando que llegara el momento que se tenga funcionarios del estado y no funcionarios de los gobiernos, con ello tendrán más continuidad las políticas públicas. Reconoce la precariedad de los espacios, indicando que la promoción del turismo es bastante precario, esto lo puedo ver en la FITUR, donde se tenía a los vecinos con grandes locales o stand donde promocionaban el turismo y Chile con la riqueza que tiene, con lo que tiene para mostrar al mundo, se tenía un espacio muy acotado, cree que ahí hay un tema que tiene que ver con la política pública y tiene que ver con la inversión que el Ministerio de Economía está entregando a Turismo y también con el esfuerzo que se puede hacer desde la región, porque les interesa precisamente potenciar a la región, porque ya no son los países, sino que los territorios. Las regiones son las que se van a insertar a nivel internacional, por lo tanto, es importante que tengan mayores recursos en promoción. Felicita lo que se está aportando ahora, pero le parece importante ver como se destinan más recursos a promoción del turismo de la Región de O'Higgins.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que el día de ayer, hubo una conversación bastante rica, en el sentido que todos los Consejeros plantearon sus puntos de vista y también sus dudas. La duda más grande era que se representara a la región en este evento magnífico, que no va a quedar solamente en Chile, sino que va a salir para afuera. Para eso es fundamental que el Presidente de la Comisión junto al Vicepresidente sean nuestros oídos y voces en la Comisión, en la que tienen que ser capaces de colocar en las bases, que esto quede establecido, para que después, no tengan problemas con la productora. Entonces solicita encarecidamente a quienes van a estar viendo el tema de la licitación para que esto así sea.

Por otro lado señala que lamenta muy profundamente, de la mala decisión de sacar al Sr. Jorge Espinoza de la Dirección Regional de Sernatur. Ella también viajó a España y le tocó estar en un stand muy humilde, en comparación al resto que eran muy llamativos y el stand de la región, ni siquiera tenía una pantalla led y él, sin perjuicio de aquello, fue capaz de darle vida y bailó hasta cueca. Destaca esto porque no tuvo el tiempo de poder hacerlo con Maria Isabel Riveros, que se fue y que sin duda también fue una mala decisión, ya que era una muy buena profesional, y ahora como está presente en la sala el Sr. Espinoza desea decirle que lo lamenta mucho, que es una pérdida y espera que la persona que llegue, este a la altura, porque dejó la vara alta.

A continuación y con la anuencia del Pleno, la Presidenta del Consejo Regional, cede la palabra al Seremi de Economía y a don Cristobal Forttes Jefe División Inversión y Fomento de la Subsecretaría de Turismo.

El Sr. Cristobal Forttes Jefe de la División de Inversión y Fomento de la Subsecretaría de Turismo, indica que dentro del escenario productivo del país, si bien

el turismo es muy relevante, recién está tomando un caris y una importancia a nivel interministerial, lo que es muy positivo y la Subsecretaría más que nadie quisiera que se le asignen recursos, pero bien sabe el Consejo, que en política pública las cosas toman su tiempo, hoy día dependen del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y por tanto, el presupuesto que Sernatur tiene baja desde el Ministerio a las distintas Subsecretarías, así como también ocurre con Pesca y con la Subsecretaría de Economía. Comenta esto porque la realidad actual los limita a tomar grandes cantidades de presupuesto y poder distribuirla en el país y un ejemplo muy sencillo de esto, es que hay muchas regiones en Chile que manejan un presupuesto regional de promoción superior al que tiene para todo Chile la Subsecretaría de Turismo y eso obviamente los impulsa y se hace necesario poder articular acciones en las regiones, como lo que están tratando de hacer ahora. Esa es la realidad actual que viven.

Al mismo tiempo y dado este caris que está tomando el turismo como 4° sector productivo en Chile, es que se están estudiando y ya se está apurando el proceso de modificación a la ley 24.423, que es la ley de turismo que nace con la creación de la Subsecretaría y que en el fondo lo que hace, es delimitar el campo de acción. Hoy día hay mucho apoyo de la Segpres, justamente para apurar las modificaciones a la ley y ésta principalmente tiene que ver; con el presupuesto y con unificar a nivel central la Dirección Nacional de Sernatur con las Subsecretaría de Turismo y sobre todo, empoderar el rol y el trabajo de las Direcciones Regionales de Sernatur en las distintas regiones. Están muy claros también que Directores Regionales como Jorge Espinoza, han hecho en el tiempo grandes diferencias y también agradece al Sr. Espinoza todo el trabajo que ha realizado, pero también es importante darle una institucionalidad distinta, porque bien se sabe que la política pública, es el presupuesto y éste es la política pública. Pero desea dejarle la tranquilidad al Consejo, de que poco a poco están trabajando para mejorar la institucionalidad, para tener más presupuesto y para ordenarse en torno a un sector que claramente está tomando una relevancia mayor.

Por otra parte es fundamental el trabajo que hacen con otros Ministerios, cosa que también ha tomado fuerza en el último tiempo, hoy día tienen acuerdos firmados con el Ministerio del Deporte para turismo aventura y con el MOP para lo que es señalética turística y se eligió como regiones piloto a los parques de la Patagonia y la Región de O'Higgins en este caso, justamente para reforzar el evento que viene.

El Sr. Ignacio Tello Seremi de Economía, destaca un tema que se mencionó en la sesión y que no tiene relación directa con lo que los convoca, que es el financiamiento de la conferencia de enoturismo, y que tiene relación a que los Consejeros plantearon la preocupación que tienen respecto de los Fondos FIC y como poder llevarlos a delante, administrarlos mejor y como hacerse parte de esos fondos, en cuanto a la gestión que ellos realizan, comparte el diagnóstico y como economía y desde el Gobierno Regional ya están trabajando también en estrategias, desde los sectores que los convocan como Seremía de Economía, para poder tener una mejor estrategia para articularse mejor con ellos. Tener reuniones de trabajo de forma más seguida, hacer seguimiento a lo que realizan y apropiarse de lo que ellos están haciendo, porque principalmente es plata de la región, que esta obviamente manejada por universidades que no están en la región y principalmente requieren tener mayor celo para poder verificar y poder sentir que lo que se está invirtiendo -que no es poco dinero, que son miles de millones de pesos- tenga una consecuencia positiva en lo que es la innovación y la competitividad a nivel regional, puesto que somos una de las regiones que tiene números más bajos en ese orden y desean mejorar y sin duda una buena forma de hacerlo, es gestionar mejor lo que están haciendo.

Otro punto que destaca es lo que se está haciendo acá y lo grato que es para él poder ver, que la conversación entre Consejeros Regionales respecto a los temas económicos y de turismo, es una conversación que se puede llevar de forma civilizada, de forma transversal y todos comparten, así que se lleva esa impresión tanto de la discusión que sostuvieron en Santa Cruz, como también lo que han estado hablando el día de hoy.

Por otro lado se refiere a la vergüenza que pasaron los Consejeros en la Estación Mapocho años atrás, se imagina lo que tiene que haber sido, como ciudadano de la región hubiese compartido también esa vergüenza porque es algo injusto, al no ser capaces de mostrar cosas cuando tienen tanto que mostrar, y ese es el consenso que tienen el día de hoy. Pero desea hacerse cargo de un punto, y habría que hacerse una pregunta respecto de lo que pasaba en ese momento, hace 3 o 4 años atrás, cuán importante era para la Intendencia, para el Gobierno Regional el foco que se puso en el turismo en ese momento, quizás ese fue el reflejo de la importancia que jugaba el turismo en ese momento, para ese Gobierno Regional, pero esa situación no es la misma que pasa ahora, tienen un foco completamente distinto y en esto, celebra el

liderazgo del Intendente Juan Masferrer, quien desde el minuto uno los hizo apostar por este sector productivo, que es tan importante para nosotros, pero una cosa también es el liderazgo del Intendente y otra también es la labor que el Consejo realiza, la labor que cumplen como Consejeros Regionales, para poder apoyar las políticas públicas de turismo, es esencial, porque son ellos los que representan a la ciudadanía de la región, son ellos los que ganaron por los votos el hecho de estar acá y decidir lo que se hace o no con los recursos de la región y celebra nuevamente el hecho de que estén unidos en un propósito común que traspasa los sectores políticos y que se pone los pantalones largos, para ver que tienen oportunidades muy importantes para desarrollar acá en la región, específicamente desarrollando el turismo en este caso, tal cual señaló el Sr. Forttes, que se transforme el turismo en lo que es el cobre del futuro.

Para finalizar agradece lo que ha ocurrido el día de hoy, lo que es un hito en lo que es un trabajo que se va a venir haciendo y que va a tener otras acciones asociadas a promoción turística a nivel regional, asociadas a fomento productivo, a mejora de competitividad, porque los FIC están directamente relacionados con turismo. Tienen M\$1.200.000 invertidos en FIC que tienen relación con el turismo, entonces que importante es juntar eso y transformarlo en potencia y esa es la potencia, el trabajo articulado entre el Consejo y el equipo del Gobierno de la Región de O'Higgins. Así que celebra lo que ha pasado el día de hoy y no puede terminar su intervención, sin agradecer la muy buena gestión que han realizado junto a don Jorge Espinoza, quien ha sido un director de primera, confiable, alineado con lo que quieren hacer y muy trabajador.

La Presidenta del Consejo Regional, felicita al Sr. Consejero Vargas por la reunión de Turismo que se realizó en Santa Cruz el día de ayer.

El Sr. Consejero Vargas, indica que para la reunión de Turismo fue clave el trabajo de respaldo que tuvo de la Presidenta del Consejo, así como también destaca el trabajo de la Coordinadora de la Comisión y del Secretario Ejecutivo, que son personas que están en el anonimato, pero que son importantes a la hora de definir, para que todo resulte mejor. También agradece al Seremi de Economía por su apoyo y participación constante y por último, agradece al Director Regional de Sernatur don Jorge Espinoza, a quien destaca por su trabajo, manifestándole que ha sembrado en tierra fértil y hoy ha cosechado lo que en su corazón siempre quiso, por lo tanto, se debe sentir contento y feliz.

Don Jorge Espinoza, agradece las palabras que le han entregado, como asimismo por toda la labor que han realizado en forma conjunta. Indica que cuando el Sr. Consejero Vargas asume como Presidente de la Comisión de Turismo, comenzaron un trabajo muy mancomunado, porque sintió que la Comisión de Turismo necesitaba que fueran una yunta con Sernatur y lo mismo también para el Seremi de Economía, que desde el primer día que él asumió también se entrevistó con él, para ponerse a disposición del trabajo que venían haciendo y de lo que realmente era la mirada de lo que querían lograr para el sector turismo de la región, posicionarlo realmente como ese tercer eje que así se ha señalado y que el Intendente así lo ha manifestado y el Presidente de la República también lo ha dicho en la región.

Agradece por toda la gestión y se va muy contento por haber obtenido este magnífico resultado, gracias a la votación del Consejo, siente que la región debe posicionarse como una región más potente en el sector turismo, deben hacer los esfuerzos, están trabajando para presentar otra iniciativa que la dejaron un poco postergada, porque necesitaban adelantar a paso firme el encuentro mundial.

Por último indica que en la posición que le toca asumir hoy día dentro de Sernatur, donde se quedara cumpliendo otras funciones, queda a disposición del Consejo para que tengan la suficiente confianza para que en el momento que crean que sea necesario, él pueda opinar y aportar.

COMISIÓN CULTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, Presidente de la Comisión de Cultura quien informa.

El Sr. Consejero Godoy, informa que la Comisión se reunió el día martes 19 de marzo para escuchar la exposición de la Sra. Alejandra Kantor, Directora Fundación Orquestas Juveniles, oportunidad en la que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, EVALUE LA POSTULACIÓN DE UN PROYECTO DE CARÁCTER REGIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE FINANCIÉ \$ 30.000.000.- A LA FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES (FOJI), PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CON NIÑOS Y JOVENES DE LA REGION.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita que cuando se les venga a presentar el proyecto de la FOJI, se les indique cuales son las otras línea de financiamiento a la cual el Gobierno Regional se va a sumar y también pide la especificación de los sectores y las personas a las cuales se va a enfocar este trabajo, porque la FOJI lo que hace, son M\$7.000 para comprar implementación, que es para que los niños tengan la posibilidad de aprender algún instrumento y pagarle al monitor que hace las clases. Desconoce la realidad regional, en lo que se refiere a donde éstas se han realizado y si han ido variando los niños.

El Sr. Consejero Larenas, respecto de lo anterior, agrega sobre eso también el compromiso que se hizo para tratar de llegar a las otras orquestas juveniles que hay en la región, bajo ese predicamento él voto favor, lo importante es que se junten todas las orquestas, porque hay muchas orquestas que no estaban consideradas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que la orquesta sinfónica de Palmilla no estaba considerada.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Cultura, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.631

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA COMISION DE CULTURA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, EVALUAR LA POSTULACIÓN DE UN PROYECTO DE CARÁCTER REGIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE FINANCIÉ \$30.000.000.- A LA FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES (FOJI), PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CON NIÑOS Y JOVENES DE LA REGION.

El Sr. Consejero Godoy, se refiere a una solicitud enviada por el Sr. Intendente el Ord. 548 que solicita la aprobación de un proyecto regional de la asociación gremial de pequeños productores vitivinícolas de Colchagua "Vendimia Campesina Regional Chépica 2019" por un monto de M\$10.000.- indica que se ha enviado esta iniciativa porque excede los tiempos que tienen con el Plenario del Consejo para aprobar este proyecto en la próxima sesión.

El Sr. Consejero Larenas, indica que este evento se viene realizando hace un tiempo y en las primeras reuniones de estas agrupaciones, este evento se iba a realizar de manera rotativa en las comunas de Palmilla, Chépica y Nancagua y como empezaron recién a organizarse hace dos o tres años, hoy día le parece muy importante que esta fiesta que el año pasado fue en Palmilla, ahora se realice en Chépica y seguramente el próximo año se va a realizar en Nancagua. La idea es que todas las comunas que tengan como integrantes a pequeños agricultores, que hacen vinos artesanales, esta fiesta sea itinerante, es decir, que todos los años se realice en diferentes comunas y no que una comuna se haga dueña de este evento.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del proyecto "Vendimia Campesina Regional Chépica 2019" por un monto de M\$10.000 y el aporte de la organización es de M\$2.500.-, propuesta que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.632

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CON CARGO AL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR), DE CARACTER REGIONAL Y POSTULADO POR LA ASOCIACION GREMIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES VITIVINICOLAS DE COLCHAGUA, DENOMINADO, "VEDIMIA CAMPESINA REGIONAL, CHEPICA 2019", POR UN MONTO TOTAL DE \$10.000.000.-

COMISIÓN SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión se reunió el día martes 19 de marzo para analizar y resolver la solicitud enviada por el Sr. Intendente Regional, referida al proyecto postulado al FNDR 6% deportes alto rendimiento, denominado "Machalí al Mundial de Halterofilia" postulado por la Organización Club de Halterofilia Machalí, por un monto de \$ 4.964.410. Respecto del proyecto en cuestión, indica que se ha recibido el oficio N° 0537 mediante el cual el Sr. Intendente envía modificación de monto del proyecto el cual se rebaja a \$ 3.255.340.- Respecto de esta materia la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, POR UNANIMIDAD APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO "MACHALÍ AL MUNDIAL DE HALTEROFILIA" POSTULADO POR LA ORGANIZACIÓN CLUB DE HALTEROFILIA MACHALI, POR UN MONTO DE \$ 3.255.340, PORTULADO AL FNDR 6% ALTO RENDIMIENTO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.633

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL MONTO ORIGINAL, DEL PROYECTO CON CARGO AL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR), POSTULADO POR LA ORGANIZACIÓN CLUB DE HALTEROFILIA MACHALI, DENOMINADO, "MACHALI AL MUNDIAL DE HALTEROFILIA", REBAJANDO EL MONTO ORIGINAL DE \$4.964.410.- EN LA CANTIDAD DE \$1.709.070.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DEFINITIVO DE \$3.255.340.-

El Sr. Consejero Arenas, indica que en la reunión de Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, se analizó la presentación y propuesta para revisar en el corto o mediano plazo, becas para deportistas de alto rendimiento. Plantea esto para quede registrado en acta y reforzar este tema para futuras sesiones y comisiones.

En honor al tiempo, la Srta. Presidenta del Consejo Regional señala que la cuenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial quedará pendiente para el próximo plenario.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

En primer informa sobre las próximas reuniones de Comisiones que se realizarán:

- Congreso Mundial de la Quinoa en Iquique a partir del 25 de marzo.
- Martes 02 de abril Reunión Comisión de Régimen Interno.
- Martes 09 de abril Reunión Comisión Cultura a las 10:00 horas y Comisión de Agricultura a las 11:30 horas.
- Miércoles 10 de abril a las 10:00 horas en el Consejo Regional.
- Jueves 11 de abril Comisión de Salud en la comuna de Santa Cruz.
- Miércoles 17 Comisión de Salud en la comuna de Pichidegua.

En otra materia informa que recibió una invitación de la Conferencia Episcopal para participar en el Encuentro de Pastores y Políticos del Cono Sur que se realizará del 09 al 11 de abril en Asunción Paraguay.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que es tremendamente relevante la participación de la Presidenta del Consejo en esta actividad, por la oportunidad que se da de conversar con las altas autoridades eclesiásticas, por lo tanto, su petición es que la Presidenta pudiese construir un dossier con toda la inversión que se ha hecho en la reconstrucción de las iglesias en todos estos años, donde este claro la cantidad de dinero en dólares para que su interlocutor lo entienda y no lo tenga que traducir y además pueda llevar una carta formal, para conversar con las autoridades pertinentes a nivel internacional, porque esto no lo puede definir la curia chilena. Sobre lo que tienen pendiente con el terreno de la Iglesia de la Merced, que es la única forma en que se salve el centro de Rancagua, que es de la Orden Mercedaria, quienes les dijeron con toda claridad, que esto lo define el Vaticano y un caso más que recuerda de una propiedad, en La Estrella, en que el precio es impresionante. Entonces sería muy bueno que la Presidenta respondiendo ese llamado, dijera que sí, pero que le interesa tener una reunión con la más alta jerarquía que esté presente en esa reunión, una entrevista bilateral de 30 minutos y llevar el dossier, además de la carta y plantear lo que es nuestro sentir, porque definitivamente la inversión que han hecho, debe hacer pensar a la curia romana, en devolver en algo la mano a la comunidad regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que la carta está dirigida a ella, pero cree que es importante que puedan participar otro u otra consejera. Porque Asunción es una ciudad que no es fácil llegar, que vive problemas complejos en términos de seguridad y cree que no es bueno que pueda participar sola en este encuentro.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, comparte lo planteado por la Presidenta del Consejo, e indica que siempre ha dicho que en los viajes es imposible que vaya una persona sola, porque no se sabe las vicisitudes que se puede enfrentar, por tanto, está completamente de acuerdo con lo planteado y quizás debería ir alguien de la Nueva Mayoría, para mantener el espíritu de la equidad de sectores.

El Sr. Consejero Contreras, de acuerdo con lo planteado, propone que la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera acompañe a la Presidenta del Consejo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que la decisión queda entonces en la Nueva Mayoría. Agrega que en un minuto había desistido de esta invitación, porque le causaba sentimientos encontrados, pero cree importante lo que ha señalado el Sr. Consejero Verdugo, en lo referido a como pueden ser capaces a lo mejor de esto, de resolver algunos inconvenientes, como lo que ocurre hoy día en la comuna de La Estrella, que tiene una dificultad tremenda con la iglesia y no puede construir viviendas sociales por el monto de un terreno, lo que no puede ser en consideración a lo que han aportado a la iglesia católica en nuestra región y quizás esta sea la oportunidad, para poder visualizar problemas que tienen hoy día con la iglesia en nuestra región y que esto le va a permitir con quien vaya acompañada, poder sacar algo en limpio de esto y poder ayudar a quienes hoy día están necesitando. Porque finalmente esa conversación nunca se dio, porque ella trato de reunirse con el Obispo pero por temas de agenda, no han podido coincidir.

Después de este encuentro, les pide a los Consejeros que están más ligados a la Iglesia poder generar esta instancia y dialogo de conversación.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita anexar a las dos solicitudes expresadas por el Sr. Consejero Verdugo, ver también, en base a este financiamiento que han realizado, que se intensione la buena voluntad de cada uno de los encargados de las iglesias que han reparado, para que también tengan un espíritu de desarrollo turístico, por cuanto hay una línea de turismo religioso que en esta región le podrían sacar provecho. Tienen lindas iglesias con historia y hoy día permanecen cerradas. Cree que ahí sería un buen espacio para que a través de la Presidenta del Consejo, se intencionara que viniera una moción superior, para flexibilizar la postura de muchos encargados locales de las iglesias.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que este tema muchas veces se ha conversado en el Consejo, pero nunca ha existido esa voluntad desde la iglesia, siendo la excepción Santa Cruz, porque otras iglesias permanecen cerradas.

El Sr. Consejero García-Huidobro, ratifica lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo e indica que le pidió al obispo don Alejandro Goic en su oportunidad, que tomara alguna iniciativa respecto de los terrenos que están en la iglesia La Merced, que hoy día están abandonados, corren riesgo de ruinas e incluso, hay la explotación de un estacionamiento.

Son terrenos tremendamente importantes para nuestra ciudad porque están en el centro histórico y por lo tanto, es perfectamente posible que la Orden Mercedaria que recibió un apoyo muy importante para reconstruir un monumento nacional como es la iglesia La Merced, pudiera también devolverle la mano al Gobierno Regional y ojala hiciera una cesión de esos terrenos, porque personalmente sabe que la orden mercedaria, tiene bastantes recursos, por lo tanto, si no lo comparten cree que hay un tema impropio de nuestra iglesia católica que tiene que predicar el amor, el perdón y la generosidad. Cree que ese terreno no solo tiene un valor patrimonial e histórico, sino que también puede tener un valor cívico muy importante para nuestra región y capital regional, por lo tanto, cree que el mensaje del Sr. Consejero Verdugo es claro y lo comparte 100%.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación del Pleno la autorización para que las Sras. Consejeras Carla Morales y Jacqueline Jorquera, asistan al Encuentro de Pastores y Políticos del Cono Sur que se realizará del 09 al 11 de abril en Asunción Paraguay. Dicha propuesta es aprobada por la mayoría de los Sres. Consejeros con el voto de abstención del Sr. Consejero Bernardo Cornejo.

ACUERDO N° 5.634

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL CONSEJO REGIONAL, CON 15 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO DE ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO SR. BERNARDO CORNEJO, EN LA DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERAS SRTAS. JACQUELINE JORQUERA CONTRERAS Y CARLA MORALES MALDONADO, PARA QUE PARTICIPEN EN EL ENCUENTRO DE PASTORES Y POLÍTICOS DEL CONO SUR QUE SE REALIZARÁ DEL 09 AL 11 DE ABRIL EN ASUNCIÓN PARAGUAY.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita autorización para que la Comisión de Infraestructura sesione en la comuna de Paredones el día 03 de abril a las 11:30 horas y el día jueves 04 de abril en el sector La Punta de Mostazal.

Debido al viaje que los Sres. Consejeros realizaran a Ancud en esa fecha, se propone realizar estas reuniones los días martes 16 de abril en Paredones y el jueves 18 de abril en Mostazal. Asimismo solicita autorización del Consejo para que junto al Sr. Consejero Godoy puedan asistir los días lunes 25 y martes 26 de marzo a un seminario organizado por la Subdere en el tema de innovación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación dichas solicitudes de autorización dejando abierta la invitación a los Sres. Consejeros que deseen participar del seminario organizado por la Subdere. Dicha moción es aprobada por los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.635

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA PARA SESIONAR EN LAS COMUNAS DE PAREDONES Y SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL LOS DIAS 16 Y 18 DE ABRIL DE 2019.

ASIMISMO SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES DURANTE LOS DÍAS 25 Y 26 DE MARZO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, PARA ASISTIR AL TALLER Y SEMINARIO ORGANIZADO POR LA SUBDERE EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Salud sesione en la comuna de Santa Cruz el día 11 de abril a las 11:00 horas, en el CESFAM Centro. De igual forma solicita autorización para el día miércoles 17 de abril a las 11:30 horas en la comuna de Pichidegua para visitar el Hospital. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.636

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, PARA SESIONAR EN LAS COMUNAS DE SANTA CRUZ Y PICHIDEGUA LOS DÍAS 11 Y 17 DE ABRIL DE 2019.

El Sr. Consejero García-Huidobro, solicita autorización del pleno para que la Comisión de Agricultura sesione el día viernes 12 de abril durante todo el día en la ciudad de Concepción para visitar el CRHIAM de la Universidad de Concepción. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.637

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA SESIONAR EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019.

El Sr. Consejero Contreras, en relación a la reunión que se realizará en Concepción, ya que se indicó que se sesionará todo el día, consulta a qué hora se inicia dicha reunión.

El Sr. Consejero García-Huidobro, indica que aún no dispone del programa de la actividad, pero cree que es probable que tengan que viajar el jueves en la tarde.

El Sr. Consejero Larenas, indica que llegó una invitación de la Cámara de Comercio y del Comité Paso Las Damas a un encuentro Binacional Paso Fronterizo Argentino-Chileno para el día sábado 30 de marzo a las 12:00 horas en el Hito fronterizo, por lo tanto, solicita autorización para los Consejeros que puedan asistir. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.638

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR AL ENCUENTRO BINACIONAL PASO FRONTERIZO ARGENTINO-CHILENO, A EFECTUARSE EN EL HITO FRONTERIZO PASO LAS DAMAS, COMUNA DE SAN FERNANDO, EL DÍA 30 DE MARZO DE 2019.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Turismo sesione en la comuna de Rengo en la Viña Torreón de Paredes el día miércoles 24 de abril a las 11:00 horas, oportunidad en la que se pondrá en marcha un proyecto FIC de Turismo. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.639

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISIÓN DE TURISMO, PARA SESIONAR EN LA CIUDAD DE RENGO EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019.

El Sr. Consejero Contreras, indica que en la reunión de Comisión de Turismo realizada en la comuna de Navidad, solicitó con el Sr. Consejero Larenas realizar una reunión de Comisión en la Reserva Cipreses para hacerle seguimiento a un proyecto FIC y hasta el momento el Presidente de la Comisión no ha solicitado autorización para este efecto.

El Sr. Consejero Vargas, sobre la materia indica que está preparando la reunión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que como la reunión de Comisión de Turismo se realizará el día 24 en la comuna de Rengo y ese mismo día corresponde sesión de Consejo, propone realizar el Plenario en Rengo.

Como se trata de un recinto privado, finalmente sugiere analizar el tema con tranquilidad.

5. VARIOS

El Sr. Consejero García-Huidobro, solicita a la delegación que representará al Consejo en Barranquilla Colombia, que vaya bien preparada respecto de lo que es el Programa Estratégico Regional Horticulture. De modo que les solicita tomar en consideración los datos y todo lo que se puede hacer a través de este programa, que ha levantado más de M\$3.000.000 en recursos, por lo tanto, es un tema muy importante y requiere que los Consejeros que van a viajar se preparen, porque alguien incluso expondrá sobre esto en el Foro, de manera que les solicita que se reúnan con el Sr. Alvaro Alegría para que se realice una excelente presentación en esta materia.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que para tranquilidad del Sr. Consejero García-Huidobro, tienen todos los antecedentes y de hecho hubo que enviar una minuta de 2 páginas sobre el tema que están pidiendo plantear y que tiene que ver con Horticulture y con los Centros de Negocios, que son las dos iniciativas regionales que surgen y que son escalables a nivel nacional, por eso están pidiendo poder exponerlas, pero eso depende de la organización del Foro.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que Horticulture ha hecho un tremendo trabajo en la región, ellos han salido a pulso con el apoyo también de este Consejo Regional, pero ahí hay un tema muy complejo, en el sentido de que si no son capaces de hacer estudios con respecto al agua, hoy día el programa se ve absolutamente dañado, porque son los pequeños productores los que se ven afectados, ellos no tienen resolución sanitaria de muchos de sus productos que hoy día pudiesen entregar a los supermercados, porque tienen una calidad del agua desastrosa, entonces los FIC y los estudios podrían apuntar hacia ese tema, además sugiere hablar con la Universidad de Concepción este tema, en la reunión que sostendrá la Comisión de Agricultura en esa ciudad, porque hoy día lo que la gente busca son productos más saludables y sustentables, pero también que sean amigables con el medio ambiente y si no son capaces como Consejo de poder llegar y aportar aquello, están afectando a nuestra gente, que es finalmente donde apuntan con los recursos.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que la invitación del CRHIAM tiene que ver con el reportaje que TVN les hizo y que ha mostrado que ellos están trabajando una tecnología nacional que rebaja hasta en 1/3 el litro de agua de mar desalinizada.

Releva lo que el Sr. Consejero Silva ha planteado, en el sentido que estaba preocupado por el tema del agua, y el tema del agua en general, está radicado en la Comisión de Agricultura, pero al Sr. Consejero Silva le corresponde un papel relevante a través de la Comisión Social, que tiene que ver con la disposición y el tratamiento de las aguas negras, que los números tras bambalinas hablan de que tenemos 8 de 10 o 7 de 10 plantas de tratamiento que están tirando basura a los ríos, y ese es un tema que tiene que ser abordado y que siempre ocurre que tratan de pasarlo discretamente.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que desea referirse a dos puntos; uno tiene relación con el Pleno del Consejo que se sostuvo en la comuna de La Estrella, en esa ocasión solicitó enviar un oficio que diera cuenta de la fiscalización de la Empresa Agrosuper respecto de los malos olores de los fines de semana y en ese contexto la Intendente Subrogante envió un Oficio Ord. N°0310 con fecha 22 de febrero a la Superintendencia de Medio Ambiente el que señala: *"Mediante documento indicado en el antecedente, esta Superintendencia ha tomado conocimiento de una solicitud del Honorable Consejo Regional de O'Higgins, específicamente del Consejero Regional Bernardo Cornejo, relativa a la fiscalización de los procesos productivos de planteles de cerdo en la empresa Agrosuper, debido a los supuestos malos olores los fines de semana, los cuales vendrían de dicha empresa ubicada en la comuna de La Estrella Región de O'Higgins. Al respecto cabe señalar que las denuncias presentadas ante esta Superintendencia o remitidas a través de servicios públicos, deben contener ciertos antecedentes y cumplir ciertos requisitos los cuales se encuentran establecidos en el Art. 47 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, permitiendo así determinar la competencia de este organismo para conocer los hechos denunciados y en definitiva dar curso a las denuncias formuladas a saber identificadas completa la denuncia..."* -Nombre completo, dirección y una serie de antecedentes que se deben exponer para hacer esa denuncia-

Continúa con la lectura del documento indicando: *"Por lo anterior señalado es fundamental para determinar nuestra competencia o la de otros servicios con atribuciones sobre la materia y de esta manera iniciar un procedimiento de fiscalización en caso que corresponda.*

Que se precise la información proporcionada por el Sr. Bernardo Cornejo para lo cual se invita al Consejero a esta oficina regional para hacer entrega de todos los antecedentes relativos a la materia de esta forma completa o en formulario de denuncia". Al respecto indica que más allá de lo que la ley establece, claramente se hace mención al Art. de la Ley, lo que significa en un primer punto, que tienen una legislación que no da cuenta hoy de cómo deben funcionar las instituciones que deben supervigilar el cumplimiento de las normativas medioambientales en Chile y en la región en particular. Pero le parece más improcedente todavía, la forma de responder de una autoridad pública a otra autoridad pública. Entiende que la respuesta de un presidente que se le envíe de un ciudadano y que solicita algo así, está bien, pero este es el Consejo Regional, o sea que hoy día la autoridad sanitaria, la autoridad que tiene que fiscalizar y velar por el medio ambiente que recién estaban conversando y en cada tema que tocaron sale el tema del agua, del medio ambiente, el tema del autocuidado, el cuidado del bosque, el uso del agua, el cómo convivimos, etc. y resulta que la autoridad que tiene que fiscalizar cuando otra autoridad como el Gobierno Regional le solicita que fiscalice, indica que tienen que remitirse a los procedimientos que ellos tienen. Lo que personalmente le parece que aquí no hay voluntad política de parte de la autoridad sanitaria, o sea la autoridad es reactiva, no va a fiscalizar y lo hace solo cuando alguien denuncia. Lo que significa que la política ambiental hoy día no está a la altura de la región.

Manifiesta que quiso informar esto, porque cree que no es la primera vez que esta institución responde de esta forma. De modo que hace un voto de rechazo a esto, lo que es bastante molesto, porque los Consejeros representan a la ciudadanía y por cierto, esto lo comunicará en la comuna de La Estrella a los vecinos y vecinas.

En segundo lugar desea referirse a un tema que tiene relación con los incendios que se produjeron el año 2017 y los que ocurrieron este año y a fines del 2018 en la comuna de Navidad. En dicha comuna todo el sector de Alto Tuman, Chorrillo, Puertecillo y varias localidades más que están ubicadas ahí, que deben sumar varias familias del total de los habitantes de la comuna. Se encuentran con un problema complejo, toda esa zona tiene mucha vegetación, ya sea por bosque nativo o por bosques artificiales en manos de forestales. Cuando se construyeron las líneas eléctricas, que fue en la década de los 80 y hubo otras después, se hicieron con servidumbres de paso o con autorizaciones simples de los propietarios para que las líneas pasaran por recintos privados, cuando los incendios ocurrieron tanto el 2017 como los últimos, esas líneas se quemaron, las postaciones, los alambres y la gente

quedo sin energía eléctrica. Donde se está hablando de más de 600 familias entre todas las localidades que ha nombrado.

La compañía eléctrica ha resuelto el problema del año 2017 a la fecha con generadores eléctricos o sea la gente de Alto Tuman, de Chorrillo, de Puertecillo hoy día tienen conectividad a la energía eléctrica, solo dependiendo de un generador y las líneas eléctricas no están habilitadas. En el sector de Alto Tuman el último generador instalado en el último incendio se echó a perder hace 4 días atrás y mantuvieron a la gente sin energía eléctrica durante 60 horas hasta el día de ayer, el problema es que no hay ninguna actitud de parte de la compañía eléctrica de querer acelerar el tranco del año 2017 hasta la fecha en reponer las líneas. No puede ser que la gente este dependiendo de un generador. Lo que le parece impresentable, una falta de respeto a los ciudadanos que viven en esa zona y desea solicitar por intermedio de la Presidenta del Consejo y del Consejo, un oficio a la Superintendencia de energía y en paralelo a la Compañía General de Electricidad, que en una forma más apresurada puedan reponer las líneas eléctricas por las vías públicas que es lo que corresponde. Ellos argumentan que Vialidad u Obras Públicas se demoran mucho en dar las autorizaciones, cuando uno consulta en Vialidad o en Obras Públicas, dicen que la solicitud no la han ingresado, entonces solicita enviar un oficio y por último le solicita al Presidenta del Consejo, si es posible citar a la Superintendencia con el Ministerio de Obras Públicas a una Comisión o Consejo para abordar el tema y así no tener que estar creyendo lo que dice uno u otro y resolver de una vez por todas ese tremendo problema que tienen más de 600 familias en la comuna de Navidad.

El Sr. Consejero Larenas, indica que se adhiere a lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, porque esto se vio en la reunión de Comisión de Turismo que se realizó en Navidad, cuando la CGE para los incendios puso generadores. Al APR de Puertecillo le tiene instalado 2 generadores que se echan a perder a cada rato y ya han pasado varios años del incendio y ellos ni siquiera por un bien social para la comunidad, han sido capaces de reestablecer las líneas que están ahí, porque eso debe ser un gasto para ellos que prefieren tener un generador, por lo tanto, se adhiere a esa petición, es más, manifiesta que le gustaría ver la posibilidad de hacer un catastro del número de lugares donde la compañía ha instalado generadores y no ha repuesto la postación, ni la luz a los vecinos, que además eso seguramente fue pagado con fondos de todos los chilenos. Además hay un caso puntual que lo vieron en Navidad, donde se pidió que la Comisión de Infraestructura fuera junto a la Comisión de Turismo a terreno a ver el problema.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Sr. Consejero Cornejo que cuenta con su apoyo, él ha tocado temas de relevancia. Acá se ha hablado de proyectos que tienen que ver con calidad de agua, medio ambiente, sustentabilidad económica, pequeña agricultura campesina e infraestructura y es precisamente apuntar a lo mismo, cuando se le envía una carta a un servicio, a una Seremía o a una dirección, lo que se espera es una respuesta amigable, de manera que cree que lo que se puede hacer, es citar a la Seremi de Medio Ambiente y al Servicio de Salud a través de la Comisión, porque ambos deben dar respuesta a lo que el Sr. Consejero Cornejo ha manifestado y que tiene que ver con un tema de calidad de vida y de salubridad de la gente.

Lo segundo con respecto al MOP y la Superintendencia de Electricidad, cree que es un tema que se puede abordar desde el ámbito del MOP con recursos que quizás pudiesen tener y que además por cierto se aprobó hace mucho tiempo atrás el tema de los generadores para los APR y aun no se ve el proyecto en el Consejo Regional para que sea financiado, por cuanto cree que hay que hacer la reunión con la Superintendencia de Electricidad y también con el MOP, porque son puntos sumamente relevantes y hay que darle carácter de urgente a esas Comisiones. Sin perjuicio de que se puedan enviar igual los oficios a los respectivos Servicios Públicos.

El Sr. Consejero Larenas, le solicita a la Presidenta del Consejo Regional sostener una reunión con el Seremi de Obras Públicas, a objeto de indicarle que al menos los invite a las inauguraciones de caminos que tengan financiamiento FNDR, porque no están llegando las invitaciones, y a lo mejor con una simple conversación se puede resolver este tema.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que sería importante ir con la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, porque ahí hay temas importantes. Se tiene una cartera de M\$9.000.000 que aprobaron y quedaron de hacer una programación con respecto a los caminos de M\$3.000.000 y aún no ha pasado nada

por el Consejo Regional en el tema de la priorización de caminos, porque se hizo una programación distinta a lo que el Consejo había aprobado y la cambiaron completa.

El Sr. Consejero Cornejo, solicita ordenar el reglamento de sala o bien hacerlo cumplir, él viaja 3 horas para venir al Consejo, lo mismo el Sr. Consejero Vargas y no está dispuesto a viajar todas esas horas, para sentarse 2 horas a solo escuchar lo que es de otras provincias y que nadie escuche lo que es de su provincia. Lo que le parece una falta de respeto tremenda y una falta de generosidad. Siempre han sido solidarios con todos aquellos que tienen algún problema y se deben ir temprano. Cree que esa solidaridad la han tenido todos, a él también le ha tocado irse temprano a veces, pero de la forma en que ha ocurrido en el día de hoy, le parece vergonzoso. Esto está grabado en un video, pero tratara de editarlo, no lo sabe hacer, pero se tendrá que dar el tiempo para hacerlo, porque de lo contrario quedara en evidencia lo que ocurre aquí, porque no es lo que ocurre tradicionalmente, pero lo que ha ocurrido hoy día es vergonzoso. Desconoce que dice el reglamento al respecto, pero si se tiene que quedar 10 o 20 minutos más, lo hace, primero por respeto y generosidad a su colega y compañero de trabajo. Segundo porque además la gente para eso lo eligió, para cumplir la Ley y la Ley dice que tienen que estar en un plenario desde el principio hasta el final, a menos que tengan una urgencia o problema.

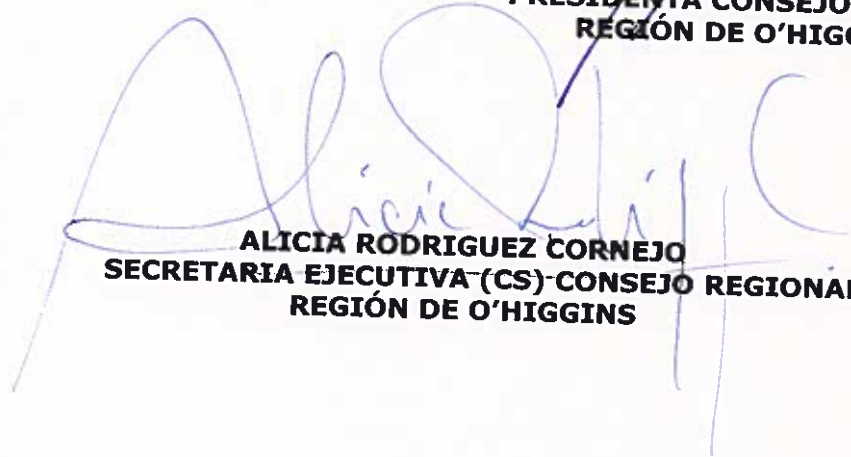
La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que le parece importante lo que ha indicado el Sr. Consejero Cornejo, por cuanto se verá la posibilidad de abordar este tema en la Comisión de Régimen Interno. No obstante varios Consejeros le señalaron que debían retirarse, pero aun así, es importante ser solidarios sobre todo en los plenarios.

Por último agradece a los Sres. Consejeros que estuvieron hasta el final en este Plenario que fue extenso. Hoy día aportaron a la región más de M\$2.000.000 en todo lo que aprobaron de inversión y eso es lo que les tiene que quedar finalmente.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°612 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:15 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



ALICIA RODRIGUEZ CORNEJO
SECRETARIA EJECUTIVA (CS) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

ARC/sdm.